

Proceso: Gestión Administrativa de Bienes y Servicios
Formato: Informe de evaluación de propuesta(s) recibida(s) invitación directa a presentar oferta para orden contractual
Etapas: Adquirir bienes, servicios u obras civiles



Invitación Consecutivo No. 427146 (de 2026)
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LA POLITICA ALIMENTARIA EN EL MARCO DEL PROYECTO "ROBUSTECIMIENTO DE LAS POLITICAS DE BIENESTAR UNIVER
ESTUDIANTILES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL"

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR		CALIFICACIÓN OBTENIDA		
				ADRIANA IVETT RUEDA ROZO		
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportarlos incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE	RECHAZO (Detallar causal de rechazo)	CUMPLE		
	Perfil/ Objeto social del oferente: El oferente debe cumplir con el perfil/ objeto social requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE	RECHAZO (Detallar causal de rechazo)	CUMPLE		
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos; El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los Numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE	RECHAZO (Detallar causal de rechazo)	CUMPLE		
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$40.000.000)/ Monto estimado de la contratación (\$): El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad en el Numeral 6 de la presente invitación. En caso contrario incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE	RECHAZO (Detallar causal de rechazo)	CUMPLE		
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (aplicable cuando se invite a más de un proveedor y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	EXPERIENCIA ADICIONAL A LA MÍNIMA REQUERIDA	La Universidad asignará veinte (20) puntos, y hasta un máximo de cien (100) puntos por cada (6) seis meses adicionales al mínimo requerido de experiencia profesional relacionada con las actividades a contratar.		100		
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS		100		

ANTECEDENTES:

- El 21 de mayo de 2026 a las 3:47 pm, mediante correo electrónico se invitó a: ADRIANA IVETT RUEDA ROZO (airuedar@unal.edu.co) y ÁNGELA MARCELA GORDILLO MOTATO (amgordillom@unal.edu.co).
- La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 25 de mayo de 2026 a las 2:00 pm.
- El día 25 de mayo de 2026 a las 7:00 am, mediante correo electrónico se recibió oferta de: ADRIANA IVETT RUEDA ROZO (airuedar@unal.edu.co).

CONCLUSIÓN:

El proponente seleccionado es ADRIANA IVETT RUEDA ROZO, teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación, la oferta económica es favorable.

Fecha de elaboración:

26 del 05 de 2026

Responsable Invitación (María Alejandra Medina Zuniga)
Firma

Evaluador (María Alejandra Medina Zuniga)
Firma

DETALLES EVALUACIÓN

Notas:

- En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
- En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia, en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
- Cuando la evaluación se haga por comparacion de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.
- En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.